

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 2
Año 94. 13 de enero de 2011

**ACUERDO QUE APRUEBA SE DECLARE LA PRESENTE ANUALIDAD COMO
Í GUADALAJARA ES PANAMERICANA, CAPITAL DEL DEPORTEÎ**

DIRECTORIO



Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Presidente Municipal de Guadalajara

Roberto López Lara
Secretario General

Manuel Mejía Quezada
Director del Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Samira Juanita Peralta Pérez
María Irma González Medina
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Rocío Margarita Ascencio Escamilla

**Registro Nacional de Archivos
Código
MX14039AMG**

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 13 de enero de 2011

SUMARIO

ACUERDO QUE APRUEBA SE DECLARE LA PRESENTE ANUALIDAD COMO “GUADALAJARA ES PANAMERICANA, CAPITAL DEL DEPORTE”.....3

ACUERDO QUE APRUEBA SE DECLARE LA PRESENTE ANUALIDAD COMO “GUADALAJARA ES PANAMERICANA, CAPITAL DEL DEPORTE”

JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, Presidente Municipal y Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 13 de enero de 2011, se aprobó el acuerdo municipal número A 42/15BIS/11, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para declarar la presente anualidad como “Guadalajara es Panamericana, Capital del Deporte”, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se declare la presente anualidad como %Guadalajara es Panamericana, Capital del Deporte+, por lo tanto toda la papelería y documentación oficial que se suscriba por los servidores públicos de la presente administración municipal deberá contar con la leyenda en cita sobre su firma.

Segundo. Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al presente acuerdo.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 13 de enero de 2011, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**ROBERTO LÓPEZ LARA
SECRETARIO GENERAL**